

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015.

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María, siendo las 10:00 horas y 14 minutos del día 3 de junio de 2015, previa convocatoria habida al efecto, se reunió la Junta General de El Puerto de Santa María Global, S.L.U., en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Alfonso Candón Adán y la asistencia de los siguientes miembros de la misma: D. Damián Bornes Valle, D^a. Leocadia María Benavente Lara, D^a. Patricia Ybarra Lalor, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. M^a Auxiliadora Tocino Cabañas, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marta Rodríguez López de Medrano, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. José Joaquín Amorós Moreno, D. Jesús Manuel González Beltrán, D^a. M^a Antonia Martínez Valera, D. Carlos Javier Coronado Rosso, D^a María Neto Bornes, D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. M^a del Carmen Matiola García, D. Angel María González Arias, D. Julio Acale Sánchez, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Silvia Gómez Borreguero, D^a. M^a del Carmen Vaca Abelenda, y D. Francisco Javier del Cuvillo Llera. Asiste igualmente D. Juan Raya Gómez, Interventor Municipal. Y llevándolo a efecto, bajo la fe de mí, D. Juan Antonio García Casas, Secretario de la Sociedad, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente acta.

INCIDENCIAS.- Excusaron su asistencia D. Juan Manuel Sánchez Campos y D^a. Ángeles Mancha Herrero.

Punto 1º.- Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Fueron designados interventores para la aprobación del acta, por unanimidad, entre los presentes, D. Damian Bornes Valle y D. Julio Acale Sánchez.

Punto 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Inventario, correspondientes al ejercicio 2014.

Por parte del Sr. Secretario de la sociedad se dio lectura en extracto al contenido del expuesto que reza como sigue:

“Con fecha de 27 de Marzo de 2015 el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARIA GLOBAL, S.L. (Sociedad Unipersonal) formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 en las que se refleja que el balance o resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio muestra un valor neto positivo o beneficios por importe de 10.054,63 €.

Las cuentas anuales están debidamente verificadas por los auditores de la sociedad.

Del mismo modo se formuló el inventario correspondiente al ejercicio 2014 cuyo resultado final por epígrafes a 31.12.2014 es el siguiente:

Epígrafe 1.- Inmuebles: 1.059.753,76 euros.

Epígrafe 6.- Vehículos: 37.236,75 euros.

Epígrafe 8.- Muebles: 3.781.025,63 euros.

Total: 4.878.016,14 euros.

Se somete a la Junta General para su examen, y aprobación, en su caso.”

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con los votos a favor de D. Alfonso Candón Adán, D. Damián Bornes Valle, D^a. Leocadia María Benavente Lara, D^a. Patricia Ybarra Lalor, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. M^a Auxiliadora Tocino Cabañas, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marta Rodríguez López de Medrano, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. José Joaquín Amorós Moreno, D. Jesús Manuel González Beltrán, D^a. M^a Antonia Martínez Valera, D. Carlos Javier Coronado Rosso, y D^a María Neto Bornes; el voto en contra de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. M^a del Carmen Matiola García, D. Angel María González Arias, D. Julio Acale Sánchez, D. Antonio Fernández Sancho, y la abstención de D^a. Silvia Gómez Borreguero, D^a. M^a del Carmen Vaca Abelenda, y D. Francisco Javier del Cuvillo Llera.

Punto 3º.- Propuesta de aplicación del resultado al ejercicio 2014.

Por parte del Sr. Secretario de la sociedad se dio lectura en extracto al contenido del expuesto que reza como sigue:

“Se somete a la Junta General la aplicación del valor neto positivo o beneficios por importe de 10.054,63 €, formulada por el Consejo de Administración siendo la propuesta de aplicación del resultado del siguiente modo:

A reserva legal: 1.005,46 €

A reservas voluntarias: 9.049,17 €

Total: 10.054,63 €.”

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con los votos a favor de D. Alfonso Candón Adán, D. Damián Bornes Valle, D^a. Leocadia María Benavente Lara, D^a. Patricia Ybarra Lalor, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. M^a Auxiliadora Tocino Cabañas, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marta Rodríguez López de Medrano, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. José Joaquín Amorós Moreno, D. Jesús Manuel González Beltrán, D^a. M^a Antonia Martínez Valera, D. Carlos Javier Coronado Rosso, y D^a María Neto Bornes; el voto en contra de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. M^a del Carmen Matiola García, D. Angel María González Arias, D. Julio Acale Sánchez, D. Antonio Fernández Sancho, y la abstención de D^a. Silvia Gómez Borreguero, D^a. M^a del Carmen Vaca Abelenda, y D. Francisco Javier del Cuvillo Llera.

Punto 4º.- Reelección Auditores de la Sociedad.

Por parte del Sr. Secretario de la sociedad se dio lectura en extracto al contenido del expuesto que reza como sigue:

“Se somete a la Junta General la reelección de los auditores de cuentas cuya propuesta se transcribe como sigue:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital se acuerda reelegir o prorrogar, por el período de un año, el nombramiento de Auditor para la verificación de cuentas anuales, que ya fue acordado en la Junta General celebrada el día 4 de julio de 2003 por período inicial de seis años, prorrogables, a Juan Luis Sierra Molina, mayor de edad, casado, ROAC número 12.421, con DNI número 28.299.124-Q, y domicilio en C/ Bajada del Castillo, nº 2-1º planta, El Puerto de Santa María (Cádiz). Y como auditor suplente a Juan Antonio Sicre Gilabert, mayor de edad, casado, ROAC número 12.420, con DNI número 31.226.734-W, y domicilio en Avda. de España, nº 41, 1º C 11600 - Ubrique (Cádiz).

Lo que se eleva a la Junta General ordinaria, a los efectos oportunos, para su aprobación.”

Se dejó sobre la mesa la propuesta de reelección de auditores de la Sociedad.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos y preguntas

Y no siendo otros los asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 10 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que prueba lo actuado y que firma el Presidente, conmigo el Secretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE



D. Alfonso Candón Adán

EL SECRETARIO



D. Juan Antonio García Casas

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

Doy mi aprobación al acta anteriormente reseñada, en El Puerto de Santa María, a 5 de junio de 2015.

INTERVENTOR



D. Damian Bornes Valle.

INTERVENTOR



D. Julio Acale Sánchez